REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por:
CRUZ SANCHEZ Luis FIR 40129943
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2026 23:30:25-0500



SíCreo

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO LOS OLIVOS

2027 - 2030

Dr. JOSÉ G. OLIVA CHUMÁN

Contenido:

1. Presentación
2. Principios y valores
3. Visión y Misión del Plan de Gobierno
4. Objetivos
5. Análisis y diagnóstico situacional del distrito de Los Olivos
6. Ejes estratégicos
 6.1**. Dimensión Social**
 6.1.1. Identificación de las Problemáticas
 6.1.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)
 6.2. **Dimensión Económica**
 6.2.1. Identificación de las Problemáticas
 6.2.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)
 6.3. **Dimensión Ambiental**
 6.3.1. Identificación de las Problemáticas
 6.3.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)
 6.4. **Dimensión Institucional**
 6.4.1. Identificación de las Problemáticas
 6.4.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)
7. Fuentes de financiamiento y propuestas de seguimiento al plan de gobierno
 7.1. Fuentes de financiamiento
 7.2. Propuestas de seguimiento al plan de gobierno

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno es el instrumento estratégico que orientará la gestión municipal durante el periodo 2027-2030, construido sobre la base de un diagnóstico real, datos oficiales y las necesidades expresadas por la población del distrito de Los Olivos. Su propósito es transformar el distrito en un espacio seguro, próspero, inclusivo, sostenible y moderno, mejorando significativamente la calidad de vida de sus más de **390,800 habitantes**.

El distrito, fundado el 6 de abril de 1989, tiene una extensión de **18.25 km²**, densidad poblacional de **20,297 hab/km²**, y constituye uno de los centros más dinámicos de Lima Norte. Su población es mayoritariamente de clase media (niveles socioeconómicos B/C: 65.9%), con creciente presencia de migrantes internos y extranjeros.

Por ello, representa el compromiso de la organización política partido **SICREO** con el desarrollo integral del distrito de Los Olivos. No es solo una propuesta electoral, sino una hoja de ruta técnica, medible y sostenible para transformar el distrito en un modelo de gestión moderno, basado en: El diagnóstico real del distrito; Datos demográficos y económicos; Participación vecinal; Innovación tecnológica; Gestión eficiente de recursos.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros Principios:

- Todos los seres humanos somos creados iguales con derechos inherentes e inalienables empezando por el Derecho a la Vida y el Derecho a la Libertad.
- Reconocemos y defendemos la dignidad de la persona humana y su trascendencia espiritual, y afirmamos que la familia es la institución fundamental de la sociedad.
- Afirmamos los principios de Igualdad ante la Ley, la Presunción de Inocencia, la Aplicación Prudente de la Ley, y el principio del Derecho al Debido Proceso que protege contra la afectación arbitraria de la libertad, el honor y la propiedad privada.
- Proclamamos el principio del Interés Superior del Niño y sus derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la participación infantil y a la no discriminación.

- Afirmamos los principios de Indubio Pro-Reo (la duda favorece al reo) y de Indubio Pro-Administrado (la duda favorece al administrado) así como el principio de Irretroactividad de las Leyes.
- Sostenemos el principio de la Administración de Justicia Célere y Eficaz, y rechazamos el Abuso del Derecho.
- Afirmamos el principio de Separación de Poderes en el Estado y un sistema de balances y contrapesos, con mecanismos adecuados de fiscalización.
- Sostenemos los principios de Libre Mercado, Libre Comercio y Prosperidad Compartida en el afán por impulsar el crecimiento económico y social, eliminar la pobreza y promover la modernización y el desarrollo sostenible.
- Afirmamos los principios de Pacta Sunt Servanda (las partes deben cumplir de buena fe los tratados vigentes) y el de No Intervención en los Asuntos Internos de los Países.

Valores:

- Valentía, unidad y cambio con los peruanos/as que construyen juntos un Perú próspero.
- Transparencia
- Honestidad
- Participación ciudadana
- Innovación
- Orden y autoridad
- Desarrollo sostenible
- Inclusión social

3. Visión y Misión

Visión

Convertir a Los Olivos en el distrito líder del norte de Lima en seguridad, orden urbano, digitalización municipal y calidad de vida al 2030.

Misión

Implementar una gestión municipal eficiente, participativa y tecnológicamente integrada que garantice seguridad, servicios públicos de calidad y oportunidades económicas para todos.

4. OBJETIVOS

El logro de nuestros objetivos debe ir de la mano con un equipo de trabajo, si bien es común en muchos casos no son expuestos; Pero muchas veces esos rostros que arrastran votos y aportan con su expertis no son mencionados, “La unión hace la fuerza”. Planteamos alcanzar nuestros objetivos estructurados en 4 bloques estratégicos:

- Seguridad y Fiscalización
- Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Desarrollo Económico y Emprendimiento
- Transformación Digital y Transparencia

Cada bloque estratégico deberá ser asumido por un responsable técnico, con experiencia comprobada y propuestas concretas.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestro distrito de Los Olivos mediante una gestión eficiente, segura y moderna.

Objetivos Específicos

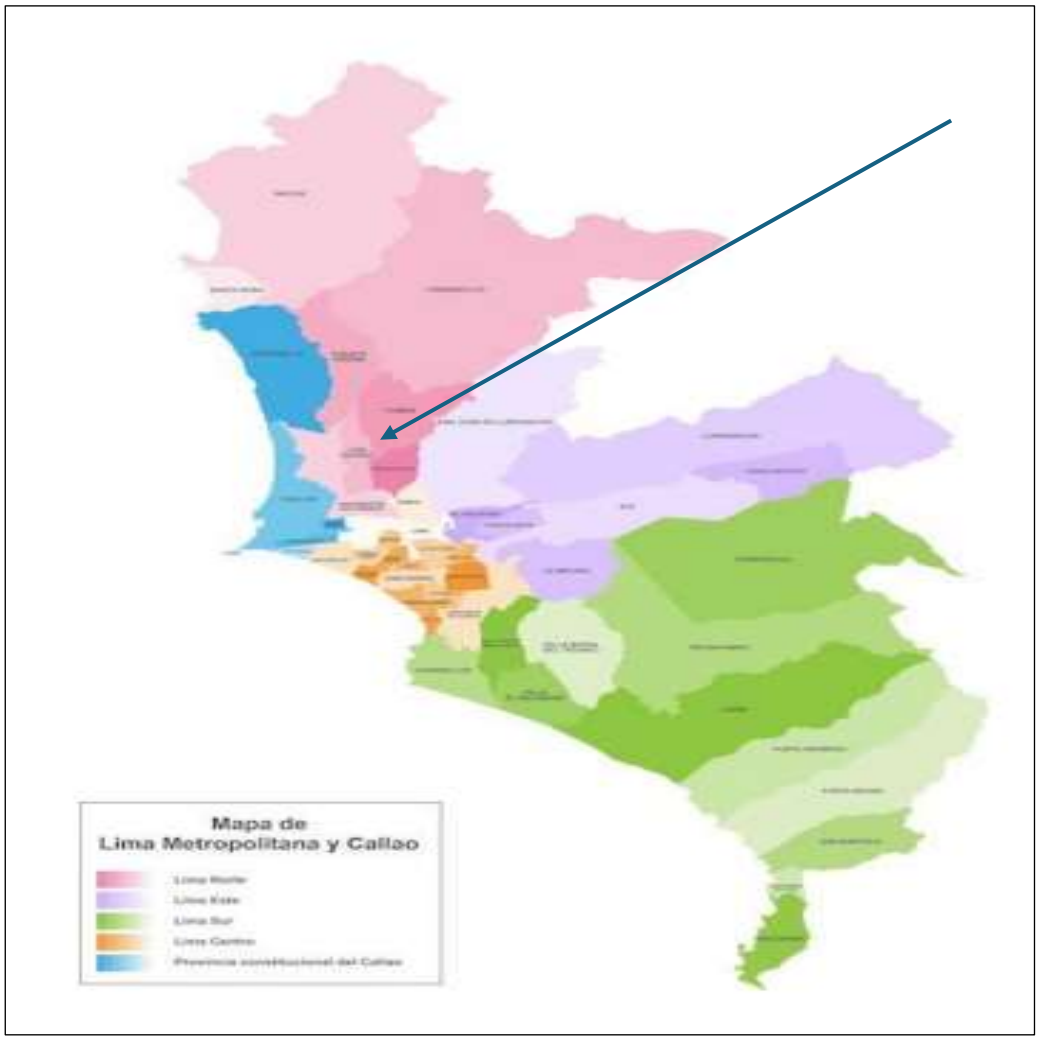
- Reducir la percepción de inseguridad en 40% en 4 años.
- Digitalizar el 80% de los trámites municipales.
- Incrementar en 30% la formalización de negocios.
- Mejorar la recaudación sin aumentar impuestos.
- Recuperar espacios públicos y áreas verdes.
- Promover el emprendimiento con capacitaciones a los negocios, fortaleciendo el vínculo de vecino, evitando cancelaciones de licencia como último recurso.

5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

Datos Generales

Fecha de creación	06 de abril de 1989, Ley N° 25017
Superficie territorial	18,25 km²
Población estimada	390,800 hab. (2026)
Densidad	20,297 hab/km

Límites territoriales	Norte: Puente Piedra; Este: Comas e Independencia; Sur y Oeste: San Martín de Porres
Principales vías de acceso	Panamericana Norte, Avenida Universitaria, Avenida 2 de octubre, Avenida Los Alisos



Diagnóstico de Fortalezas

- Ubicación estratégica en Lima Norte, con buena conectividad vial y cercanía a ejes económicos principales.
- Población mayoritariamente en edad productiva, con alta capacidad de trabajo y espíritu emprendedor

- Base económica diversificada: comercio, servicios, industria y pequeñas y medianas empresas.
- Alta participación vecinal y presencia de organizaciones sociales activas.
- Crecimiento sostenido de la recaudación municipal, alcanzando S/ 42,8 millones en impuesto predial al 2026.
- Presencia de equipamientos importantes como centros comerciales, centros de salud y espacios deportivos.

Diagnóstico de Problemáticas Principales

Según datos del MININTER, INEI y encuestas vecinales 2025-2026, los principales problemas que enfrenta el distrito son:

Problema identificado	Datos
Inseguridad Ciudadana	Es el problema prioritario. En 2025 se registraron 4 820 denuncias; Los Olivos ocupa el 2° lugar a nivel distrital por denuncias de extorsión (362 casos hasta setiembre 2025, aumento del 53,4% respecto al año anterior) y 5,8% del total de delitos de Lima Metropolitana. La percepción de inseguridad alcanza el 89,3% de los vecinos.
Deterioro de Infraestructura Vial	El 65% de las pistas y veredas presentan desgaste, baches y grietas; las avenidas principales registran una alta congestión vehicular que supera las 12 horas diarias en horas pico.
Gestión de Residuos Sólidos	Se generan 0,78 kg de residuos por habitante al día. La cobertura de recolección llega al 82% de las viviendas; solo el 41% de los desechos se reciclan, generando

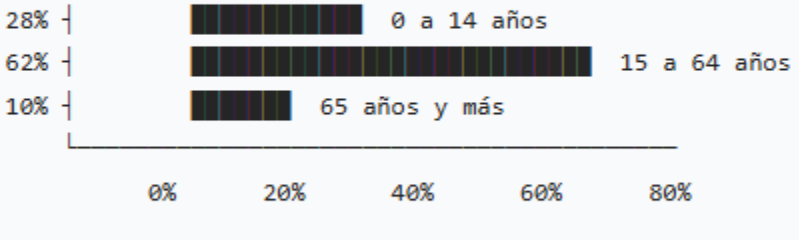
	acumulación de residuos en zonas periféricas y focos de insalubridad.
Formalización Económica (empresarial, emprendimientos)	Solo el 45% de las actividades comerciales y de servicios cuentan con licencia y registro formal; los trámites son complejos y burocráticos, lo que impide el desarrollo de los emprendimientos y formalización.
Servicios Básicos	Existen brechas en la cobertura de agua potable en zonas de asentamientos humanos; el sistema de alcantarillado presenta problemas de saturación en épocas de lluvias.
Orden Urbanístico	Se presenta invasión de espacios públicos por actividades comerciales informales, estacionamiento irregular y construcciones sin autorización, lo que afecta la circulación y la imagen del distrito.

Gráficos del Diagnóstico

Gráfico 1: Distribución de la Población por Grupos Etarios

Gráfico 1: Distribución de la Población por Grupos Etarios

plaintext



Fuente: INEI, Proyecciones Poblacionales 2026

Gráfico 2: Principales Delitos Denunciados (2025)

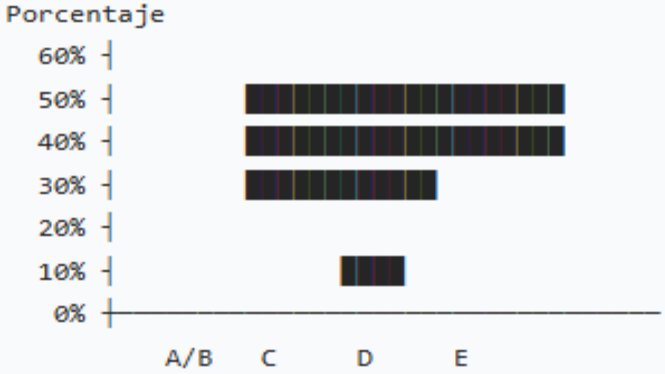
plaintext



Fuente: MININTER - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Gráfico 3: Nivel Socioeconómico de los Hogares

plaintext



Fuente: Encuesta de Niveles de Vida, INEI 2025

6. EJES ESTRATÉGICOS

6.1. Dimensión Social

6.1.1. Identificación de las Problemáticas

- **Inseguridad ciudadana**: Es el problema más latente no solo en nuestro distrito, sino en todo el Perú, teniendo una percepción del 89.3% de la población; alto índice de denuncias (4,820 en 2025), aumento alarmante de extorsiones (+53.4%) y ocupación del 2° lugar distrital en este delito.
- **Deterioro y pérdida de espacios públicos:** Parques, plazas y áreas verdes abandonadas, invadidas por comercio informal o usos indebidos, lo que reduce espacios de encuentro, deporte y recreación familiar.
- **Brechas en servicios básicos**: Cobertura incompleta de agua potable en asentamientos humanos y deficiencias en el sistema de alcantarillado, afectando la salud y calidad de vida de sectores vulnerables.
- **Desigualdad y falta de inclusión**: Limitadas oportunidades de acceso a programas sociales, culturales y deportivos para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Salud pública**: Insuficiencia en la atención primaria, falta de programas preventivos y dificultades en la cobertura de servicios de salud en zonas alejadas.
- Educación y cultura: Escasa oferta municipal de talleres, capacitaciones y actividades culturales que fortalezcan la identidad local y el desarrollo integral de los vecinos.

6.1.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana, recuperar espacios públicos, ampliar la cobertura de servicios básicos y promover la inclusión social integral, protegiendo especialmente a los grupos más vulnerables.

Metas:

- Reducir la percepción de inseguridad del 89.3% al 50% o menos al 2030 (cumpliendo la meta intermedia del 40% de reducción al 2028).

- Disminuir en un 60% las denuncias por extorsión y en un 45% el total de delitos registrados en el distrito, con el apoyo y convenios de la PNP, fuerza preventiva de elite de Serenazgo, FF.AA.
- Implementación y construcción de SS. HH en el distrito, colocados en puntos de mayor afluencia poblacional y avenidas principales del distrito.
- Recuperar, habilitar y mantener 100% de los parques, áreas verdes y plazas públicas del distrito, convirtiéndolos en espacios seguros, limpios y funcionales.
- Alcanzar la cobertura 100% de agua potable y alcantarillado en todas las zonas residenciales y asentamientos humanos del distrito.
- Implementar 15 programas sociales permanentes dirigidos a niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.
- Crear una red de centros culturales, deportivos y recreativos en cada zona del distrito, con acceso gratuito o accesible para todos los vecinos.
- Reducir en un 30% los índices de morbilidad asociada a falta de servicios básicos y mala calidad ambiental.

6.2. Dimensión Económica

6.2.1. Identificación de las Problemáticas

- **Baja formalización empresarial y/o emprendimientos**: Solo el 45% de actividades comerciales y de servicios cuentan con licencia municipal; la burocracia y complejidad de trámites desalientan la regularización.
- **Comercio informal desordenado**: Invasión de vías y espacios públicos, competencia desleal, falta de garantías para consumidores y afectación al orden urbano.
- **Falta de apoyo al emprendimiento**: Escasa capacitación, financiamiento y asistencia técnica para pequeños negocios, emprendedores y MYPES, que son el motor económico del distrito.
- **Recaudación limitada por informalidad**: Menores ingresos municipales por evasión y falta de registro, lo que limita la inversión pública, sin posibilidad de subir impuestos a los contribuyentes formales.

- **Falta de integración económica**: Poca articulación entre el comercio local, servicios y pequeñas industrias, sin aprovechar la ubicación estratégica de nuestro distrito de Los Olivos en Lima Norte.

6.2.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)

Objetivo Estratégico: Impulsar una economía dinámica, formal, ordenada y competitiva, apoyando el emprendimiento, simplificando trámites, incrementando la recaudación por formalización y generando oportunidades de empleo y desarrollo compartido.

Metas:

- Incrementar la formalización empresarial y comercial del 45% al 75% al 2030 (meta intermedia +30% al 2028, tal como se definió en objetivos generales).
- Simplificar y digitalizar 100% de los trámites de licencia y registro, reduciendo los tiempos de espera en un 70%.
- Implementar 20 programas de capacitación, asistencia técnica y vinculación comercial para emprendedores y MYPES al año.
- Reordenar el comercio informal, trasladándolo a espacios autorizados y adecuados, eliminando la ocupación de vías públicas en un 100%.
- Incrementar la recaudación municipal en un 25% sin aumentar tasas ni impuestos, solo por ampliación de la base de contribuyentes formales.
- Crear 3 zonas comerciales modernas y ordenadas que impulsen el desarrollo económico local y atraigan inversión.
- Generar al menos 5,000 nuevas oportunidades de empleo y autoempleo mediante programas de apoyo productivo.

6.3. Dimensión Ambiental

6.3.1. Identificación de las Problemáticas

- **Débil gestión de residuos sólidos**: Generación de 0.78 kg x Hab/día, cobertura de recolección del 82% y solo 41% de reciclaje; acumulación de residuos en zonas periféricas y focos de contaminación.

- **Concientización ambiental y falta de áreas verdes**: Poca cantidad y mala mantención de áreas verdes, afectando la calidad del aire, el paisaje urbano y el bienestar de la población.
- **Problemas de drenaje y contaminación**: Saturación del sistema de alcantarillado en lluvias, generación de desechos industriales y comerciales sin control, y contaminación sonora y visual.
- **Falta de cultura ambiental**: Escasa conciencia ciudadana sobre cuidado del medio ambiente, reciclaje y uso responsable de recursos.
- **Infraestructura vial en mal estado**: 65% de pistas y veredas dañadas, que además de afectar la movilidad, generan polvo y contaminación atmosférica.

6.3.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)

Objetivo Estratégico: Lograr una gestión ambiental sostenible, limpia y ordenada, mejorando la gestión de residuos, recuperando y ampliando áreas verdes, modernizando infraestructura y promoviendo la cultura de cuidado del entorno.

Metas:

- Alcanzar una cobertura de recolección de residuos 100% en todo el distrito y elevar la tasa de reciclaje del 41% al 70% al 2030.
- Crear y recuperar 15 nuevas áreas verdes y ampliar en un 20% la superficie total de zonas verdes por habitante.
- Reparar, renovar y mejorar 100% de las pistas y veredas deterioradas (65% actual) al 2029, reduciendo la contaminación por polvo y mejorando la movilidad.
- Modernizar y ampliar el sistema de alcantarillado y drenaje, eliminando 100% de puntos críticos de inundación o saturación en épocas de lluvia.
- Implementar un programa integral de educación ambiental en colegios, organizaciones vecinales y espacios públicos, con participación de la ciudadanía.
- Reducir en un 40% los niveles de contaminación sonora y visual en zonas residenciales y comerciales.
- Obtener la certificación de “Distrito Ambientalmente Sostenible” conforme a normas nacionales vigentes.

6.4. Dimensión Institucional

6.4.1. Identificación de las Problemáticas

- Baja digitalización: Trámites burocráticos, presenciales y lentos; menos del 20% de procesos municipales digitalizados, lo que dificulta el acceso y genera demoras.
- Falta de transparencia y escasa rendición de cuentas: Poca información pública, procedimientos poco claros y desconfianza de la ciudadanía hacia la gestión municipal.
- Debilidad en la fiscalización: Poco control sobre el cumplimiento de normas urbanísticas, comerciales y ambientales; sanciones tardías o ineficaces.
- Gestión ineficiente de recursos: Uso no óptimo del presupuesto, duplicidad de funciones y falta de modernización administrativa.
- Escasa participación ciudadana: Espacios de consulta poco efectivos, poca vinculación con organizaciones vecinales y baja intervención de la población en decisiones.
- Falta de orden urbano: Invasiones, construcciones sin licencia y uso indebido de suelo, sin una planificación integral actualizada.

6.4.2. Objetivos Estratégicos y Metas (2027-2030)

Objetivo Estratégico: Construir una gestión municipal moderna, eficiente, transparente, digitalizada y cercana al vecino, basada en la participación ciudadana, el ordenamiento urbano y la fiscalización efectiva, alineada con los principios y valores institucionales.

Metas:

- Digitalizar y automatizar 80% de todos los trámites y servicios municipales al 2028, llegando al 100% al 2030, con acceso 24/7 mediante plataforma virtual única.
- Implementar un sistema de transparencia total y rendición de cuentas permanente, con publicación mensual de presupuesto, gastos, obras y resultados, accesible a todos.
- Fortalecer la fiscalización municipal, logrando el cumplimiento de normas en 100% de establecimientos comerciales, construcciones y espacios públicos, eliminando usos indebidos.
- Actualizar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano Integral al 2030, regulando el uso de suelo y garantizando un crecimiento ordenado y sostenible.

- Crear mecanismos permanentes de participación ciudadana: consejos vecinales, presupuesto participativo y consultas públicas, involucrando al menos al 40% de organizaciones activas del distrito.
- Mejorar la eficiencia administrativa, reduciendo costos operativos en un 15% y optimizando el uso de recursos públicos.
- Obtener la certificación de "Gestión Pública de Calidad" conforme a estándares nacionales de modernización municipal.

7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1. Fuentes de financiamiento

Para ejecutar el presente plan, se contará con recursos legales, sostenibles y transparentes, sin aumentar impuestos a los vecinos, provenientes de:

- **Recursos propios municipales**: Impuesto predial, arbitrios, licencias, registros y servicios que se incrementarán por formalización y eficiencia recaudatoria (estimados en S/ 42.8 millones en 2026, con proyección de crecimiento por mayor base formal).
- **Transferencias del Gobierno Nacional**: Recursos del Fondo de Compensación Municipal, programas de inversión pública, transferencias sectoriales (Ministerios de Vivienda, Transportes, Ambiente, Mujer, etc.).
- **Convenios de cooperación**: Alianzas con gobiernos regionales, organismos internacionales y sector privado para proyectos conjuntos en infraestructura, seguridad y desarrollo económico.
- **Inversión pública-privada**: Proyectos de asociación público-privada para infraestructura, servicios y desarrollo económico, en el marco de la ley y con beneficios compartidos.
- **Recursos por ordenamiento**: Ingresos derivados del reordenamiento comercial, recuperación de espacios públicos y regularización de actividades económicas.

 Todos los recursos serán administrados bajo principios de transparencia, economía y eficiencia, con cuentas claras y auditorías periódicas.

7.2. Propuestas de seguimiento al plan de gobierno

Para garantizar el cumplimiento de metas y la rendición de cuentas, se implementará un sistema integral de seguimiento y evaluación:

1. **Sistema de indicadores**: Cada meta contará con indicadores medibles, con línea de base, metas intermedias y finales, definidos por dimensión y eje estratégico.
2. **Informes periódicos**: Informes semestrales y anuales de avance, publicados en medios oficiales y presentados ante el concejo municipal y la ciudadanía.
3. **Comité de seguimiento**: Integrado por funcionarios técnicos, representantes de organizaciones vecinales, profesionales independientes y veedores ciudadanos, encargado de monitorear el avance y proponer ajustes.
4. **Evaluación externa**: Contratación de entidades independientes para evaluar resultados al 2028 y al 2030, verificando impacto y cumplimiento.
5. **Ajustes y actualización**: Mecanismos para revisar y actualizar el plan según cambios en la realidad distrital, nuevos datos o necesidades emergentes, manteniendo siempre la visión y objetivos generales.
6. **Acceso público:** Toda la información de seguimiento, resultados y evaluaciones estará disponible en la plataforma digital municipal, para consulta libre de todos los vecinos.

DR. JOSÉ GILBERTO OLIVA CHUMÁN
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LOS OLIVOS
2027-2030